



20 DE SETIEMBRE DE 2021.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: GRAMINI ELITE		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Microemulsión		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Cletodim	12%	120 gr/ltr
Haloxifop-metil	6%	60 gr/ltr
Grupo químico al que pertenece el ingrediente activo: Cletodim: Ciclohexanodiona; Haloxifop-P-metil: Ariloxifenoxipropiónico		
Número de Registro: 5378 Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Fecha de vencimiento : Declaro que estará impreso en la etiqueta.-		
Nombre del fabricante o formulador: RED SURCOS S.A.		
País de origen: Argentina		
Nombre y dirección de la firma registrante: MUNDO SURCOS S.A. Rincón 468 Piso 3-Tel. 2916-1345, Montevideo.		
INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

Instrucciones de uso: **GRAMINI ELITE** es un herbicida selectivo post emergente sistémico, para el control de gramíneas anuales y perennes.

GRAMINI ELITE se absorbe rápidamente por el follaje y se transloca por floema y xilema, acumulándose en las regiones meristemáticas de las hojas, tallos y raíces, provocando una rápida detención del crecimiento de las malezas. En 3-4 días se produce una clorosis rojiza en las malezas y la muerte de los tejidos meristemáticos. Su mecanismo de acción pertenece al grupo de Ciclohexanodiona inhibidores de la Acetil CoA, enzima precursora de la biosíntesis de lípidos. A continuación se destruyen los tejidos, aparece una coloración rojiza a morada y finalmente ocurre la muerte de las malezas. La acción total demora entre 7 y 14 días.



Cultivo	Maleza		Dosis (cm ³ /ha)	Momento de Aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Barbecho	Pasto blanco Eleusine	<i>Digitaria sanguinalis</i> <i>Eleusine indica</i>	650cc	Aplicar a partir de 3 hojas verdaderas hasta macollaje, con la maleza en activo crecimiento.
	Sorgo de Alepo de semilla	<i>Sorghum halepense</i>		
	Gramilla	<i>Cynodon dactylon</i>	900cc	Aplicar sobre estolones de hasta 15 cm de largo y desarrollo foliar de 10 cm de altura, estando la maleza en activo crecimiento
	Sorgo de Alepo de rizoma	<i>Sorghum halepense</i>	900cc	Aplicar con la maleza en activo crecimiento y un tamaño máximo de 30-40 cm de altura.
Soja (<i>Glycine max L.</i>)	Capín	<i>Echinochloa crusgalli</i>	400-550cc	Aplicar a partir de 3 hojas verdaderas hasta macollaje, con la maleza en activo crecimiento
	Pasto blanco	<i>Digitaria sanguinalis</i>		
	Elausine	<i>Eleusine indica</i>		
	Sorgo de Alepo de semilla	<i>Sorghum halepense</i>	550cc	Aplicar sobre estolones de hasta 15 cm de largo y desarrollo foliar de 10 cm de altura, estando la maleza en activo crecimiento
	Gramilla	<i>Cynodon dactylon</i>		
Sorgo de Alepo de rizoma	<i>Sorghum halepense</i>	550cc	Aplicar con la maleza en activo crecimiento y un tamaño máximo de 30-40 cm de altura.	

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MODO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA, ELIMINANDOLA PARA QUE NO SE PROPAGUE.

No usarse en casos de periodos prolongados de sequía.

Evitar la deriva sobre cultivos susceptibles: maíz, sorgo, arroz, pasturas y caña de azúcar.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

GRAMINI ELITE es compatible con diferentes formulaciones de glifosatos en mezclas de tanque. Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad previa en pequeña escala para mezclas con otros productos tales como fungicidas e insecticidas.

GRAMINI ELITE no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

Tiempo de espera: Se deberá respetar desde la aplicación a la cosecha de 55 días para el cultivo de soja.



En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24 hs.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Preparación:

- Completar con agua limpia el tanque del equipo aplicador hasta 3/4 de su capacidad.
- Poner en funcionamiento el sistema de retorno o agitación, y agregar la cantidad recomendada de **GRAMINI ELITE**
- Completar con agua el resto del tanque siempre con los agitadores en marcha
- Utilizar la dilución dentro del mismo día de preparación.

Ajustar siempre el pH del agua entre 5 - 6 para maximizar la actividad de **GRAMINI ELITE**.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios.

EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

GRAMINI ELITE puede aplicarse en forma terrestre y aérea.

Aplicaciones terrestres: Se debe aplicar con botalón con picos provistos de pastillas de abanico plano. La presión de aspersion debe ser de 40 a 60 libras/pulgadas². El volumen de aplicación debe ser de 100-150 litros de agua/ ha.

Aplicaciones aéreas: No superar los 14 metros de ancho de faja. Se recomienda un volumen no menos de 20 l/ha. El viento no debe exceder los 10 km/h y tampoco aplicar en ausencia total de viento, ni durante las horas de máxima insolación (de menos humedad relativa). El promedio de gotas de caldo por cm² no debe ser menor de 25, tratando de lograr una distribución uniforme del pulverizado.

No es conveniente realizar la aplicación de **GRAMINI ELITE** cuando las malezas estén sufriendo stress hídrico, deficiencia nutricional, o bajo la ocurrencia de heladas o ataques de plagas. Suspender las aplicaciones con vientos superiores a los 10 km/hora.

Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~



No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS, 2009

Antídotos: No tiene antídoto. Tratamiento sintomático.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: **NO** provocar el vómito. Mantener al paciente en reposo hasta la llegada del médico.

Contacto con los ojos. Lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

Contacto con la piel. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Lavado de las partes afectadas con abundante agua.

En caso de inhalación. Retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

Concurrir al médico llevando el envase y/ o la etiqueta del producto.

Consultar al C.I.A.T. (Hospital de clínicas, 7º piso) Teléfono 1722.



Franja color verde

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento, evitar la deriva.

No destapar los picos pulverizadores con la boca.

Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente todos los elementos empleados con el producto.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con resto de producto o el lavado del equipo de aplicación.

Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, seco, evitando la luz directa.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, anti-parras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del mismo.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La



Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- **B) PELIGROSIDAD**

Toxicidad para aves: LIGERAMENTE TOXICO

MEDIDAS DE MITIGACION:

- Aplicaciones foliares
- No aplicar desde madurez fisiológica en adelante

Toxicidad para peces: MODERADAMENTE TOXICO

MEDIDAS DE MITIGACION:

- Aplicaciones foliares
- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TOXICO

DISPOSICION DE ENVASES:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	1 y 2 ltrs.	HDPE
Bidones	5, 10, 20 y 25 ltrs.	HDPE
Tambores	200 ltrs.	HDPE

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma